



DECRETO Nº 954

VISTO:

Los expedientes CO-0062-01642632-2 (N) - CO-0785-01642633-0 (NI) - CO-0062-01642669-4 (N) - CO-0062-01642717-1 (N) - CO-0062-01642646-2 (N) mediante los cuales los Sres. Secretarios de las Comisiones Internas Permanentes y el Subsecretario de Coordinación Legislativa presentan sus renunciaciones y;

CONSIDERANDO:

Que, atento a las referidas renunciaciones corresponde tratar las mismas.

Que, a esos efectos se debe dictar la norma legal que le dé el marco jurídico adecuado al tema en tratamiento.

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA EL SIGUIENTE

DECRETO

Art. 1.º: Acéptanse las renunciaciones a los cargos de Secretarios de las Comisiones Internas Permanentes del Honorable Concejo Municipal: de Gobierno y Seguridad Ciudadana Sr. Javier Martín Berlanga a partir del 10 de diciembre; de Hacienda, Economía y Desarrollo Local Sr. Marcos Emanuel Corona; de Servicios Públicos, Transporte y Ambiente Sra. Ana Laura Beltrán; de Desarrollo Social, Cultura, Educación, Salud y Derechos Humanos, Género y Diversidad Sra. Sabrina María Alejandra Spretz y del Subsecretario de Coordinación Legislativa Federico Bastías, a partir del día de la fecha, respectivamente.

Art. 2.º: Desígnase, a partir del día de la fecha, en los cargos de Secretarios de las Comisiones Internas Permanentes del Honorable Concejo Municipal: de Gobierno y Seguridad Ciudadana al Sr. Danilo Lionel Armando – D.N.I. Nº 25.077.163; de Hacienda, Economía y Desarrollo Local a la Sra. Ana Laura Beltrán – D.N.I. Nº 30.961.546; de Servicios Públicos, Transporte y Ambiente al Sr. Cristhian Adolfo Scheifler Grieve – D.N.I. Nº 32.087.659; de Desarrollo Social, Cultura, Educación, Salud y Derechos Humanos, Género y Diversidad al Sr. Gastón María Puygros – D.N.I. Nº 22.961.307 y como Subsecretario de Coordinación Legislativa al Sr. Mariano Gabriel Cejas – D.N.I. Nº 22.876.118.

Art. 3.º: Comuníquese a la Dirección de Personal y a la Secretaría de Finanzas a sus efectos.

Art. 4.º: Comuníquese.

SALA DE SESIONES, 11 de diciembre de 2019.-

Presidente: Lic. Leandro Carlos González

Secretario Legislativo: Abog. Matías Müller

Exptes. CO-0062-01642632-2 (N) - CO-0785-01642633-0 (NI) - CO-0062-01642669-4 (N) - CO-0062-01642717-1 (N) - CO-0062-01642646-2 (N)